MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

The state of the s
1216
FECHA
02/09/2016
BOL CIL

NUMERO DE PERMISO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO ☑ RURAL

1216	
FECHA	
02/09/2016	
ROL S.I.I	
3252-944	
-OBRA NUEVA-	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 16375 de fecha 18/07/2016

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3229 04/09/2015 de fecha

E) El anteproyecto de Edificación Nº de fecha

F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado.

G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº

I) Otros (especificar):					
RESUEI	LVO:					
1 Otorgar permiso para construir y de		ir -OB	RA NUEVA-	con una superficie edificada de		52,13 m2
		os de altura c/u, desti	nados a			
para el pr	redio ubicado en calle /a	venida /camino		HIJ. 50 COMU	NIDAD MIGUEL HUEIC	
Nº	00	Lote Nº	Manzana	Sector _		
	RURAL		Zona		del Plan Regulador C	
aprobado este pem		itecedentes, que form	nan parte de la pre	sente autorización r	mencionados en la letra C o	de los VISTOS de
2 Dejar	constancia que el perm	iso que se aprueba			SE ACOGE A	
los benei	ficios del D.F.L. N° 2 de	1959 y se acoge a la	as siguientes dispo	siciones especiales	:	
			Art 5.1.7 de la	OGUC		
3 Que e	el presente permiso se o	torga amparado en la	s siguientes autori	zaciones especiale:	S:	

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		per e	R.U.T.
LEVIPIL MELIPIL	L JONNY RICHARD		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		1, 11	RUT.
-			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (c	zuando corresponda)	e eta de la compa	R.U.T.
-			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	The state of the s	and the second	R.U.T.
CANTOS OYARZUN	N ARTURO OSVALDO	7	700312-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (ca	uando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
•			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		4 72	R.U.T.
-			
PROFESIONAL COMPETENTE			R.U.T.
ALVARADO AGÜER	RO JAIME HUMBERTO	1	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
e Bellines	
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.

PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
000000	<u></u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

Ø	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: VIVIENDA SOCIAL		CIAL	
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.				
2.1	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1,28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	25000 m2		
	UTiL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	52,13	******	52,13
TOTAL	52,13	*****	52,13

		PERMITIDO	PROYECTADO			PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		-	-	COEFICIENTE I		-	-
COEFICIENTE DE OCUPA PISOS SUPERIORES	CIÓN	•	-	DENSIDAD		•	•
ALTURA MAXIMA EN MET	ROS	-	-	ADOSAMIENTO		-	-
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		-		ESTACIONAMIE PROYECTO		-	
DISPOSICIONES ESPECIA	LES A LAS QUE SE	ACOGE EL PROYEC	то				
☑ D.F.L. N° 2 de 1959							
						Art 5.1.7 de	e la OGUC
	1			F24024861.04	4 1 4		
AUTORIZACIONES ESPEC	IALES L.G.U.C.	<u> </u>					<u> </u>
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	T T	Art. 55	Otro	<u> </u>
Art. 121 EDIFICIOS DE USO PUBLI	Art. 122	Art. 123	Art. 12	T T	<u> </u>	Otro	₩ No

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

011 1101112112 22 311121	 		
VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	 		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLAS	SIFIC.	M2		VALOR
1	1	52,13	Vivienda	E	4	52,13		4.545.215
1				TOTA	ALES	52,13		4.545.215
PRESUPUESTO					•			4.545.215
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALE	S						%	68.178
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)								0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	68.178
DESCUENTO 30% CON INFORME FA	VORABLE DE RE\	ISOR INDEPENDIEN	NTE				(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA					(-)	0
TOTAL A PAGAR			•		112-1-			68.178
GIRO INGRESO MUNICIPAL				V°	EXENTO	FECH	HA AH	
CONVENIO DE PAGO Nº	AND THE PARTY OF T	- FI	ECHA		-	VALC	R\$	

NO	TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN	50 40 M2
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	52,13 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas	urbanisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la constru de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	ucción son de exclusiva responsabilidad
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la ob	ora.
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impid con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este últim Recepcion Final de Obras.	no deberá adjuntarse al momento de la
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y de Dirección de Obras Municipales.	emas antecedentes aprobados por la
9	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
10	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
11	Se aprueba una vivienda de 52.13 m2 de superficie en un terreno de 25.000 m2	
12	Se acoge a Exención de Cálculo de acuerdo a Artículo 5.1.7 de la OGUC, con solicitud del propietario.	
13	Archivado en Carpeta N° 1474 Año 2015. SEO 16375-2015.	

XCO / CCL

Arquitecto Dirección di Obras Municipales

Ximen Cerpa O

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES